

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25808 BARCELONA

Margarita Marquina Castells, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 711/2019 Sección: R

NIG: 0801947120188019566

Fecha del auto de declaración. 20 de mayo de 2019.

Clase de concurso. Voluntario Abreviado.

Entidad concursada. MUNTATGES VERTICALS MAPESA, S.L, con C.I.F.B64191497.

Administradores concursales.

Se ha designado como administrador concursal:

MILINERS CONCURSAL, S.L.P., quien designa a Joaquín Bordas Montoliu.

Dirección postal: Av. Diagonal 550, 3º 1ª 08021 Barcelona

Tel. 932720180

Fax 934872721

Dirección electrónica: concurstal@miliners.com

Régimen de las facultades del concursado.intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas,a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación.Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art.184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcurstal.es>

Barcelona, 27 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190033843-1